ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION CEIBOS CEIBOSCORP S. A. Y SUBSIDIARIAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Carchi 809 y Av. 9 de octubre, a las doce horas, se reúnen los socios de la compañía CORPORACION CEIBOS CEIBOSCORP S. A., señores: VIVIANA SALGADO JUEZ POR LOS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE: JORGE ERNESTO SALGADO DURANGO, JULIO CESAR SALGADO DURANGO Y PABLO SALGADO DURANGO, ARACELY JUEZ ZAMBRANO, CAROLINA SALGADO JUEZ, HUMBERTO SALGADO JUEZ, JUAN JOSE SALGADO JUEZ, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General para tratar el primer y único punto del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Ab Aracely Juez Zambrano y actúa como secretaria la Sra. Ing. Viviana Salgado Juez, gerente general de la compañía.

Acto seguido la presidente solicita a la secretaria proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre la lectura y aprobación de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2016.

Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los diferentes Estados Financieros Consolidados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016; esto es Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los representantes de las compañías accionistas.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION CEIBOS CEIBOSCORP S. A.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Ec. HUMBERTO SALGADO JUEZ
ACCIONISTA

ING. VIVIANA SALGADO JUEZ
GERENTE GENERAL – Secretaria

ING. JORGE SALGADO DURANGO
ACCIONISTA

ING. JULIO SALGADO DURANGO
ACCIONISTA

ING. PABLO SALGADO DURANGO
ACCIONISTA

ING. CAROLINA SALGADO JUEZ
ACCIONISTA

ING. JUAN JOSE SALGADO JUEZ
ACCIONISTA

AB. ARACELY JUEZ ZAMBRANO
ACCIONISTA